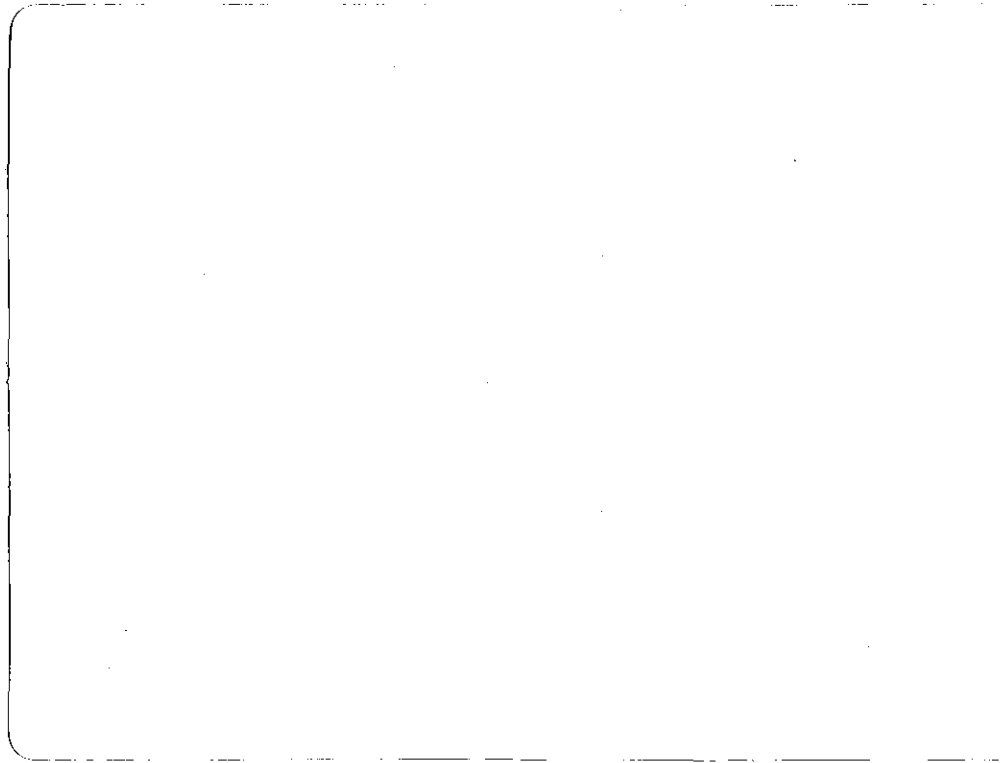


REPÚBLICA DEL ECUADOR

55923



1

Mgs. E. Santiago Álvarez A.

NOTARÍA 10 Cantón Quito



Factura: 003-001-000024639



20171701010P01378

NOTARIO(A) EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO

NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:	20171701010P01378						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE AGOSTO DEL 2017, (14:53)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CARRILLO CARRILLO LIGIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0201850179	ECUATORIA NA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	LINCANGO MOGOLLON GLORIA JUDITH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709810152	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
Natural	TORRES HERNANDEZ MONICA DEL ROCIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707934350	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SANTA PRISCA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		398.00					



NOTARIO(A) EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO
NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTÓN QUITO

**MGS. E. SANTIAGO ALVAREZ A.
NOTARIO DECIMO QUITO**



ESCRITURA No. 20171701010P01378

ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGA:

LIGIA CARRILLO CARRILLO

A FAVOR DE:

GLORIA JUDITH LINCANGO MOGOLLON,

MONICA DEL ROCIO TORRES HERNADEZ

CUANTIA: USD \$ USD 398,00

AJ

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día DIEZ Y OCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, ante mí, MAGÍSTER SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO, Notario decimo del Cantón Quito Comparecen a la celebración de este contrato, Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública de CESION DE PARTICIPACIONES , Comparecen al otorgamiento de este instrumento público por una parte, y en calidad de CEDENTE la señorita: LIGIA CARRILLO CARRILLO, soltera; y, por otra parte en calidad de CESIONARIAS las señoras GLORIA JUDITH LINCANGO MOGOLLON, casada; y, MONICA DEL ROCIO TORRES HERNADEZ, casada. Las comparecientes declaran ser mayores de

MANUEL LARREA N12-35 Y SANTA PRISCA
TELÉFONO: 0992925626 / 0992747452
MAIL: notaria10quito@gmail.com



1 edad, capaces ante la ley para el otorgamiento del presente acto
2 mercantil; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de
3 conocer doy fe, en virtud de que me exhibieron sus cédulas de
4 ciudadanía que en fotocopia se agrega a este instrumento; y me piden

5 que eleve a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: SEÑOR

6 NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase
7 insertar una en la que conste un contrato de cesión de participaciones,
8 al tenor de las siguientes cláusulas y estipulaciones: PRIMERA.-

9 COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento de este
10 instrumento público por una parte, y en calidad de CEDENTE la señorita:

11 Ligia Carrillo Carrillo, soltera; y, por otra parte en calidad de
12 CESIONARIAS las señoras GLORIA JUDITH LINCANGO MOGOLLON,
13 casada; y, MONICA DEL ROCIO TORRES HERNADEZ, casada. Las

14 comparecientes declaran ser mayores de edad, capaces ante la ley para
15 el otorgamiento del presente acto mercantil: SEGUNDA.-

16 ANTECEDENTES.- UNO.- a) La compañía "JUAN MOGOLLON CIA.

17 LTDA" fue constituida mediante escritura pública otorgada ante el

18 doctor Eduardo Orquera Zaragosin, Notario Decimo del Cantón Quito,

19 con fecha catorce de febrero del dos mil uno y fue debidamente inscrita

20 en el Registro Mercantil del cantón Quito, el veinte y dos de marzo del

21 dos mil uno. b) Escritura pública de reforma de estatutos sociales

22 mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Decima Suplente

23 del Cantón Quito, doctora Jeanneth Brito Solórzano, con fecha quince

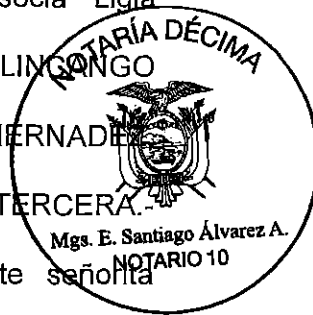


**MGS. E. SANTIAGO ALVAREZ A.
NOTARIO DECIMO QUITO**



1 de mayo del año dos mil seis, inscrita en el Registro Mercantil del
2 cantón Quito, el doce de julio del año dos mil seis. c) Mediante escritura
3 pública de cesión de derechos de participaciones de la compañía "JUAN
4 MOGOLLON CIA. LTDA., otorgada ante la Notaria Decima del Cantón
5 Quito, doctor Diego Javier Almeida Montero, con fecha trece de marzo
6 del año dos mil quince, inscrita en el Registro Mercantil del cantón
7 Quito, el veinte de marzo de año dos mil quince. DOS.-Los socios en
8 Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía
9 "JUAN MOGOLLON CIA. LTDA.", con la asistencia del ciento por ciento
10 del capital social de la Compañía el día Miércoles trece de junio del año
11 dos mil diecisiete, acordaron por unanimidad autorizar el traspaso del
12 noventa y ocho por ciento (98%) del capital social, que corresponde a
13 trescientas noventa y ocho (398) participaciones de la socia Ligia
14 Carrillo Carrillo, en favor de la señora GLORIA JUDITH LINCANGO
15 MOGOLLON, casada; y, MONICA DEL ROCIO TORRES HERNANDEZ
16 en la forma como se describe en la cláusula siguiente. TERCERA.-
17 OBJETO.- Con los antecedentes expuestos la socia cedente señora
18 Ligia Carrillo Carrillo transfiere las participaciones de la siguiente forma:
19 a la señora Lincango Mogollón Gloria Judith 1% del capital social
20 correspondiente a 1 participación; y, MONICA DEL ROCIO TORRES
21 HERNANDEZ, el 97% del capital social correspondiente a 397
22 participaciones, en este mismo acto y por estar a favor de sus intereses
23 aceptan la transferencia y adquieren el 98% del capital social

MANUEL LARREA N12-35 Y SANTA PRISCA
TELÉFONO: 0992925626 / 0992747452
MAIL: notaria10quito@gmail.com





1 correspondiente a 398 participaciones. El cuadro de participaciones de
2 la compañía "JUAN MOGOLLON CIA. LTDA.", con domicilio en la ciudad
3 de Quito Distrito Metropolitano, en la República del Ecuador, quedará
4 dividido de la siguiente manera:

SOCIOS	PARTICIPACIONES	VALOR	PORCENTAJE
MONICA DEL ROCIO TORRES HERNADEZ	397	USD. 397	97%
JOSE HILARIO REVELO ROSERO	1	USD. 1	1 %
PEDRO PABLO GUAMO ESPIN	1	USD \$ 1	1 %
LINCANGO MOGOLLON GLORIA JUDITH	1	USD\$ 1	1%
TOTAL	400	USD\$ 400	100%

5
6
7 CUARTA.- EL PRECIO.- El precio convenido por el cual realizan la
8 transferencia de las participaciones detallada en la cláusula tercera es el
9 siguiente: Cada participación tiene el valor de un dólar de los Estados
10 Unidos de América, por lo que la venta se hace en USD \$ 398,00
11 (TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS
12 UNIDOS DE NORTE AMERICA) la cedente declara que ha recibido en
13 su totalidad por el valor de la transferencia, en dinero en efectivo por
14 parte de los cesionarios. QUINTA.- ACEPTACION.- Las Cesionarias
15 GLORIA JUDITH LINCANGO MOGOLLON; y, MONICA DEL ROCIO
16 TORRES HERNADEZ, aceptan las transferencias de las participaciones



**MGS. E. SANTIAGO ALVAREZ A.
NOTARIO DECIMO QUITO**



1 hechas a su favor y declaran que respetarán el contrato social original
2 la misma y las leyes que rigen la compañía en todos sus ámbitos.

3 **SEXTA.- INSCRIPCION Y MARGINACION.-** Las partes intervinientes
4 quedan legalmente facultadas para que se sienta la razón de ésta

5 Escritura Pública, al margen de la inscripción en el Registro Mercantil,
6 referente a la Constitución de la Compañía, así también como al margen
7 de la matriz de la Escritura de Constitución de la Compañía en la Notaría
8 Decima del cantón Quito; en igual forma, conforme lo dispone el artículo
9 veintiuno de la Ley de Compañías, la transferencia de las participaciones
10 de esta compañía se comunicará a la Superintendencia de Compañías
11 en la forma como exige esta disposición legal. **SEPTIMA.-**

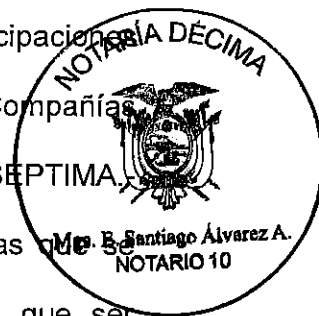
12 **CONTROVERSIAS.-** En caso de que existieren controversias que se
13 originen de este contrato de cesión, las mismas tendrán que ser
14 ventiladas y sometidas a lo dispuesto en la cláusula Trigésimo Tercero
15 del Estatuto social de la compañía "JUAN MOGOLLON CIA. LTDA".

16 **OCTAVA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se agrega como
17 documento habilitante la copia certificada del Acta de la Compañía, en la
18 que se autoriza la presente cesión de participaciones a la socia cedente.

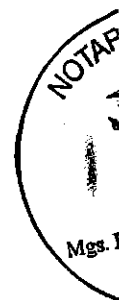
19 Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo
20 para la validez del presente instrumento. F) Dra. Enma Martínez

21 Altamirano Mat: 17-2003-244. F.A.P **(HASTA AQUI LA MINUTA).**- Los
22 comparecientes ratifican la minuta inserta.- Para el otorgamiento de

23 la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso



1 y leído que les fue a los comparecientes por mí, el Notario, se
2 ratifican y firman conmigo, en unidad de acto, quedando incorporada en
3 el protocolo de esta notaría, de todo lo que doy fe.



4
5 *Ligia Carrillo Carrillo*
6 **LIGIA CARRILLO CARRILLO**

7 **CC 0901850-1-9**

8
9 *Gloria Lincango*

10 **GLORIA JUDITH LINCANGO MOGOLLON,**

11 **CC 170981015-2**

12
13 *Monica del Rocio Torres Hernandez*
14 **MONICA DEL ROCIO TORRES HERNANDEZ**

15 **CC 170793425-0**

16
17
18 *Mgs. E. Santiago Alvarez A.*
19 **NOTARIO 10**

20 **MAGÍSTER E. SANTIAGO ALVAREZ A. TAMIRANO**

21 **NOTARIO**

Notaria 10

Mgs. E. Santiago Alvarez A. QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CARRILLO CARRILLO
LIGIA
LUGAR DE NACIMIENTO
BOLIVAR
SAN MIGUEL
SAN MIGUEL
FECHA DE NACIMIENTO 1983-07-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO

Nº 020185017-9



ISM 16 11 656 35

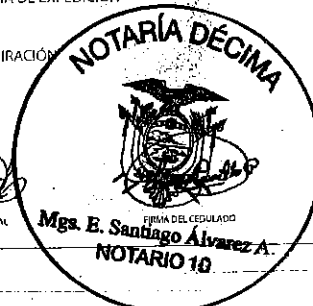
INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ABOGADA

V1333E3221

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CARRILLO AUQUILLA JUAN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CARRILLO MARIA MANUELA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2017-02-13
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-02-13

DIRECCIÓN GENERAL



000514939



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



004
JURTA No.

004 - 321
NÚMERO

0201850179
CÉDULA

CARRILLO CARRILLO LIGIA
APELLIDOS Y NOMBRES



BOLIVAR
PROVINCIA
SAN MIGUEL
CANTÓN
SAN MIGUEL
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: I



ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
GARANTIZAMOS
TU DECISIÓN

CIUDADANA (O).

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

PRESIDENTE DE LA JUR

IMP IGM MJ





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0201850179

Nombres del ciudadano: CARRILLO CARRILLO LIGIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/BOLIVAR/SAN MIGUEL/SAN MIGUEL

Fecha de nacimiento: 5 DE JULIO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

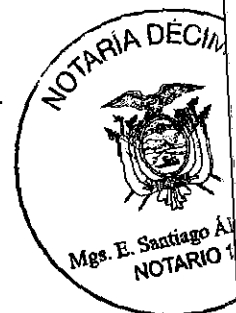
Nombres del padre: CARRILLO AUQUILLA JUAN

Nombres de la madre: CARRILLO MARIA MANUELA

Fecha de expedición: 13 DE FEBRERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 18 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO - PICHINCHA-QUITO-NT 10 - PICHINCHA - QUITO



e certificado: 178-046-72543

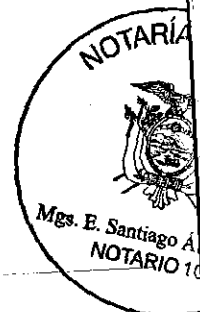


178-046-72543

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707934350

Nombres del ciudadano: TORRES HERNANDEZ MONICA DEL ROCIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 23 DE NOVIEMBRE DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACHILLER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MOGOLLON CEVALLOS JUAN A

Fecha de Matrimonio: 27 DE MARZO DE 2002

Nombres del padre: TORRES VICENTE FABIAN

Nombres de la madre: HERNANDEZ ANA MARIA

Fecha de expedición: 8 DE ABRIL DE 2011

Información certificada a la fecha: 18 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO - PICHINCHA-QUITO-NT 10 - PICHINCHA - QUITO



certificado: 176-046-71889



176-046-71889

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1709810152

Nombres del ciudadano: LINCANGO MOGOLLON GLORIA JUDITH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/ZAMBIZA

Fecha de nacimiento: 8 DE JULIO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ARIAS PILAGUANO OLGUER REMIGIO

Fecha de Matrimonio: 9 DE ENERO DE 1998

Nombres del padre: LINCANGO GUALOTO LUIS

Nombres de la madre: MOGOLLON CATOTA MARIA CARLOTA

Fecha de expedición: 17 DE JUNIO DE 2010

Información certificada a la fecha: 18 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO - PICHINCHA-QUITO-NT 10 - PICHINCHA - QUITO



Este certificado: 171-046-71882



171-046-71882

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA 170793435-0

APellidos y Nombres: TORRES HERNANDEZ MONICA DEL ROCIO

Lugar de Nacimiento: PICHINCHA QUITO SAN BLAS

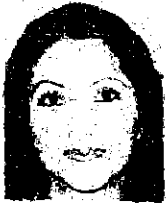
Fecha de Nacimiento: 1970-11-23

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: F

Estado Civil: Casada

JUAN A MOGOLLON CEVALLOS




INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: BACHILLER

V4433V4242

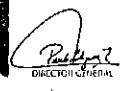
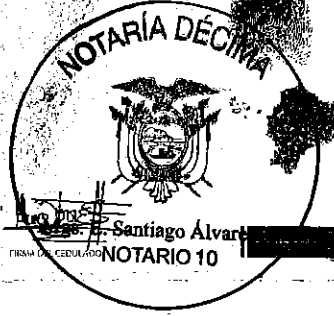
APellidos y Nombres del Padre: TORRES VICENTE FABIAN

Apellidos y Nombres de la Madre: HERNANDEZ ANA MARIA

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2011-04-08

Fecha de Expiración: 2021-04-08

Notario: Mgs. E. Santiago Álvarez A. NOTARIO 10

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

038 JUNTA No.

038 - 017 NÚMERO

1707934330 CÉDULA

TORRES HERNANDEZ MONICA DEL ROCIO APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA

QUITO CANTÓN

ITCHIMBIA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

ZONA: 1




ECUADOR
DELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS TU DECISION

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Mgs. E. Santiago Álvarez A.
F) PRESIDENTA/E DE LA JRV




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CEDULA DE IDENTIDAD

APellidos y Nombres: LINCANGO MOGOLLON GLORIA JUDITH

Lugar de Nacimiento: PICHINCHA CANTON ZAMBIZA

Fecha de Nacimiento: 1967-07-08

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: F

Estado Civil: Casada

Olguier Remigio: ARIAS PILAGUANO

No.: 170981015-2

Notario: Mgs. E. Santiago Alvarez A. NOTARIO 10

Notaría: NOTARIA DÉCIMA

INSTRUCCIÓN PRIMARIA

PROFESIÓN COMERCIANTE

V1113V1112

APellidos y Nombres del Padre: LINCANGO GUALOTO LUIS

APellidos y Nombres de la Madre: MOGOLLON CATOTA MARIA CARLOTA

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2010-06-17

Fecha de Expiración: 2020-06-17

Director General: [Firma]

Forma del Cedulario: [Firma]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

004
JUNTA (A)

004 - 086
NÚMERO

LINCANGO MOGOLLON GLORIA JUDITH
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

ZAMBIZA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA:

No.: 170981015-2

Notario: Mgs. E. Santiago Alvarez A. NOTARIO 10

Notaría: NOTARIA DÉCIMA

**"ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA "JUAN MOGOLLON CIA. LTDA."**

En Quito, el día 13 de junio de 2017, siendo las quince horas, se reúne la junta general de la compañía ubicada en esta ciudad de Quito, con la presencia de los socios que representan el cien por ciento del capital social suscrito: Ligia Carrillo Carrillo, Pedro Pablo Guano Espín, José Hilario Revelo Rosero, se reúnen los socios y resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía "JUAN MOGOLLON CIA. LTDA.", de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañías, con el fin de tratar el único punto del orden del día:

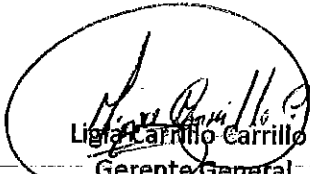
1.- Cesión del 98% de las participaciones de la compañía, propiedad de la socia: Ligia Carrillo Carrillo.

Preside la Junta su presidente señor Segundo Pedro Moreta Garcés y actúa como secretaria ha-doc la señora Lincango Mogollón Gloria Judith.

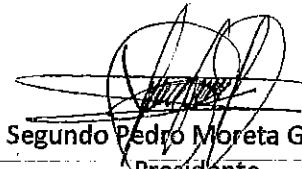
Como primer y único punto del orden del día, el presidente pone en conocimiento de los presentes para su aprobación, que la socia: Ligia Carrillo Carrillo, propietaria del 98% del capital social correspondiente a 398 participaciones, por razones de índole personal ha decidido ceder a la señora Lincango Mogollón Gloria Judith el 1% del capital social correspondiente a 1 participación; y, MONICA DEL ROCIO TORRES HERNANDEZ el 97% del capital social correspondiente a 397 participaciones, en este mismo acto y por el valor de sus intereses aceptan la transferencia y adquieren el 98% del capital social correspondiente a 398 participaciones. Los socios luego de deliberar resuelven aprobar la cesión de las participaciones a favor de las socias LINCANGO MOGOLLÓN GLORIA JUDITH; y, MONICA DEL ROCIO TORRES HERNANDEZ, en los porcentajes manifiestos por unanimidad, de conformidad con sus estatutos sociales, en consecuencia se confirma la cesión de las participaciones y autorizan a que se realicen los trámites legales para su regularización.

Por cuanto se ha agotado el orden del día, se declara terminada la sesión a las 15H30. Se concede un receso de diez minutos para la elaboración del acta respectiva, se pone el acta en consideración de los asistentes, quienes luego de su lectura, la ratifican en todas sus partes y así la aprueban y firman el contenido de la misma. Se levanta la

sesión a las 16h30. Para constancia firman los socios conjuntamente con el Presidente y Secretaria ad-hoc.



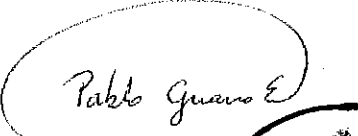
Ligia Carrillo Carrillo
Gerente General
SOCIO



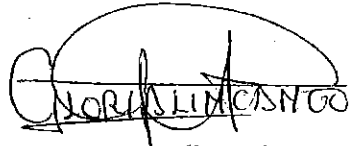
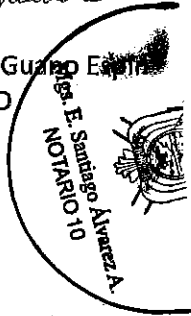
Segundo Pedro Moreta Garcés
Presidente



José Hilario Revelo Rosero
SOCIO



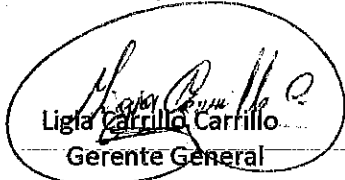
Pablo Guano E.
Pedro Pablo Guano Espinoza
SOCIO



Lincango Mogollon Gloria Judith
SECRETARIA AD-Hoc

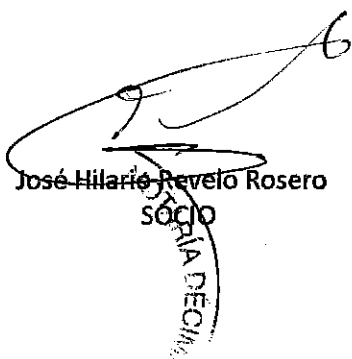


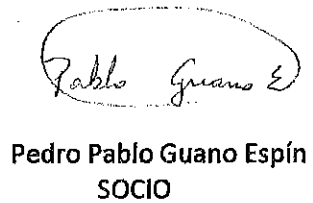
sesión a las 16h30. Para constancia firman los socios conjuntamente con el Presidente y Secretaria ad-hoc.

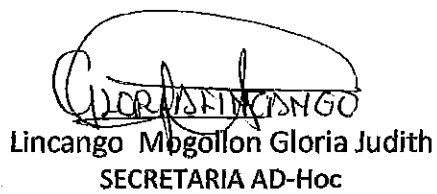

Ligia Carrillo Carrillo
Gerente General
SOCIO




Segundo Pedro Moreta Garcés
Presidente


José Hilario Revelo Rosero
SOCIO


Pedro Pablo Guano Espín
SOCIO


Lincango Mogollon Gloria Judith
SECRETARIA AD-Hoc



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA "JUAN MOGOLLON CIA. LTDA."**

En Quito, el día ~~15~~ ¹³ de junio de 2017, siendo las quince horas, en las oficinas de la compañía ubicada en esta ciudad de Quito, con la presencia del cien por ciento del capital social suscrito: Ligia Carrillo Carrillo, Pedro Pablo Guano Espin, **José Hilario Revelo Rosero**, se reúnen los socios y resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía "JUAN MOGOLLON CIA. LTDA.", de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañías, con el fin de tratar el único punto del orden del día:

1.- Cesión del 98% de las participaciones de la compañía, propiedad de la socia: Ligia Carrillo Carrillo.

Preside la Junta su presidente señor Segundo Pedro Moreta Garcés y actúa como secretaria ha-doc la señora Lincango Mogollón Gloria Judith.

Como primer y único punto del orden del día, el presidente pone en conocimiento de los presentes para su aprobación, que la socia: Ligia Carrillo Carrillo, propietaria del 98% del capital social correspondiente a 398 participaciones, por razones de índole personal ha decidido ceder a la señora Lincango Mogollón Gloria Judith 1% del capital social correspondiente a 1 participación; y, MONICA DEL ROCIO TORRES HERNADEZ, el 97% del capital social correspondiente a 397 participaciones, en este mismo acto y por estar a favor de sus intereses aceptan la transferencia y adquieren el 98% del capital social correspondiente a 398 participaciones. Los socios luego de deliberar resuelven aprobar la cesión de las participaciones a favor de las socias LINCANGO MOGOLLÓN GLORIA JUDITH; y, MONICA DEL ROCIO TORRES HERNADEZ, en los porcentajes manifestados por unanimidad, de conformidad con sus estatutos sociales, en consecuencia se confirma la cesión de las participaciones y autorizan a que se realicen los trámites legales para su regularización.

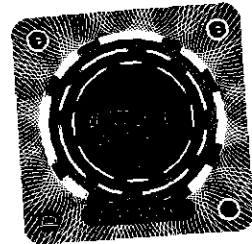
Por cuanto se ha agotado el orden del día, se declara terminada la sesión a las 15H30. Se concede un receso de diez minutos para la elaboración del acta respectiva, se pone el acta en consideración de los asistentes, quienes luego de su lectura, la ratifican en todas sus partes y así la aprueban y firman el contenido de la misma. Se levanta la

MGS. E. SANTIAGO ALVAREZ A.
NOTARIO DECIMO QUITO



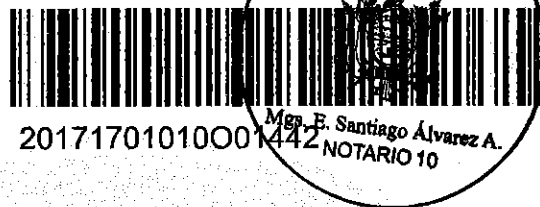
HASTA AQUÍ LOS HABILITANTES.- SE OTORGÓ ANTE MÍ, EN LA FECHA QUE CONSTA DEL PRESENTE DOCUMENTO, CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES QUE OTORGA: LIGIA CARRILLO CARRILLO A FAVOR DE: GLORIA JUDITH LINCANGO MOGOLLON, MONICA DEL ROCIO TORRES HERNADEZ EL DÍA DE HOY 18 DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISIETE.

MAGÍSTER E. SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO
NOTARIO DECIMO DEL CANTON QUITO





Factura: 003-001-000024710



NOTARIO(A) EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO

NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701010001442

MATRIZ	
FECHA:	21 DE AGOSTO DEL 2017, (15:30)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA CPMPANIA JUAN MOGOLLON CIA LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-02-2001
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MOGOLLON CEVALLOS JUAN ALIPIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712419140
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-08-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701010P01378

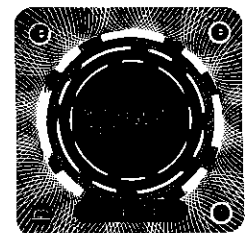
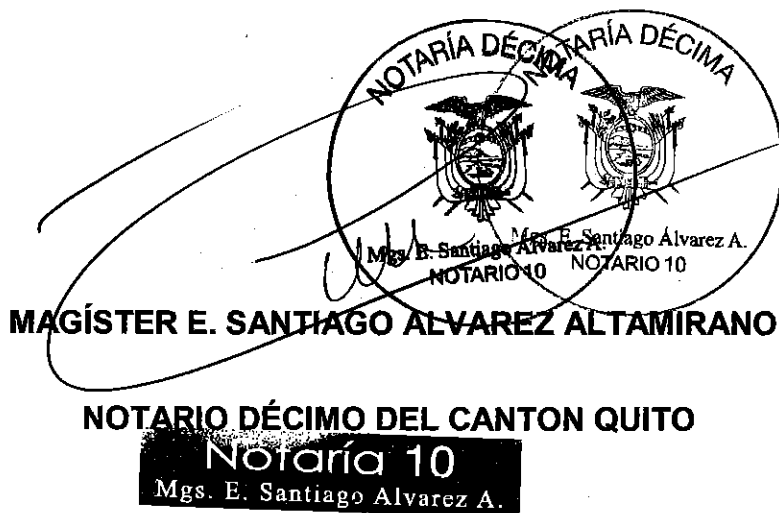


NOTARIO(A) EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO

NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTÓN QUITO

**MGS. E. SANTIAGO ALVAREZ A.
NOTARIO DÉCIMO - QUITO**

RAZON.- Siento la de que, al margen de la Escritura de CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA JUAN MOGOLLON CIA. LTDA. Celebrada el catorce de Febrero del dos mil uno, ante el Doctor EDUARDO ORQUERA ZARAGOSIN, cuyos protocolos se encuentran a mi cargo, se tomó nota de la presente CESION DE PARTICIPACIONES con numero de protocolo 20171701010P01378, Quito el día de hoy, 21 de Agosto del dos mil diecisiete.



TRÁMITE NÚMERO: 55923



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	42904
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/09/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	783
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA /QUITO /18/08/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	JUAN MOGOLLON CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LA CEDENTE TRANSFIERE 398 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LA CESIONARIA.-SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION Nº 1076 TOMO 132 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 22/03/2001.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

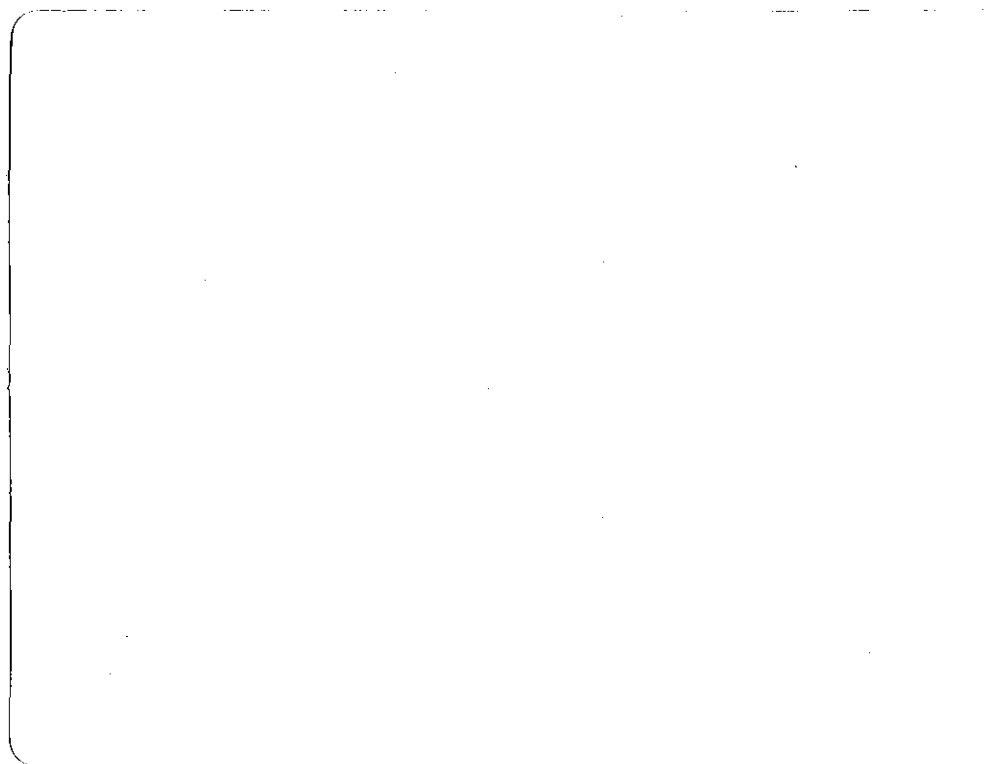
FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 2019-P-00115)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARROEL

REPÚBLICA DEL ECUADOR

55923



1

Mgs. E. Santiago Álvarez A.

NOTARÍA 10 Cantón Quito



Factura: 003-001-000024639



20171701010P01378



NOTARIO(A) EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO

NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701010P01378						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE AGOSTO DEL 2017, (14:53)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CARRILLO CARRILLO LIGIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0201850179	ECUATORIA NA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	LINCANGO MOGOLLON GLORIA JUDITH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709810152	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
Natural	TORRES HERNANDEZ MONICA DEL ROCIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707934350	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SANTA PRISCA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		398.00					



NOTARIO(A) EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO
NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTÓN QUITO

**MGS. E. SANTIAGO ALVAREZ A.
NOTARIO DECIMO QUITO**



ESCRITURA No. 20171701010P01378

ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGA:

LIGIA CARRILLO CARRILLO

A FAVOR DE:

GLORIA JUDITH LINCANGO MOGOLLON,

MONICA DEL ROCIO TORRES HERNADEZ

CUANTIA: USD \$ USD 398,00

AJ

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día DIEZ Y OCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, ante mí, MAGÍSTER SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO, Notario decimo del Cantón Quito Comparecen a la celebración de este contrato, Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública de CESION DE PARTICIPACIONES , Comparecen al otorgamiento de este instrumento público por una parte, y en calidad de CEDENTE la señorita: LIGIA CARRILLO CARRILLO, soltera; y, por otra parte en calidad de CESIONARIAS las señoras GLORIA JUDITH LINCANGO MOGOLLON, casada; y, MONICA DEL ROCIO TORRES HERNADEZ, casada. Las comparecientes declaran ser mayores de

MANUEL LARREA N12-35 Y SANTA PRISCA
TELÉFONO: 0992925626 / 0992747452
MAIL: notaria10quito@gmail.com



1 edad, capaces ante la ley para el otorgamiento del presente acto
2 mercantil; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de
3 conocer doy fe, en virtud de que me exhibieron sus cédulas de
4 ciudadanía que en fotocopia se agrega a este instrumento; y me piden

5 que eleve a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: SEÑOR

6 NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase
7 insertar una en la que conste un contrato de cesión de participaciones,
8 al tenor de las siguientes cláusulas y estipulaciones: PRIMERA.-

9 COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento de este
10 instrumento público por una parte, y en calidad de CEDENTE la señorita:

11 Ligia Carrillo Carrillo, soltera; y, por otra parte en calidad de
12 CESIONARIAS las señoras GLORIA JUDITH LINCANGO MOGOLLON,
13 casada; y, MONICA DEL ROCIO TORRES HERNADEZ, casada. Las

14 comparecientes declaran ser mayores de edad, capaces ante la ley para
15 el otorgamiento del presente acto mercantil: SEGUNDA.-

16 ANTECEDENTES.- UNO.- a) La compañía "JUAN MOGOLLON CIA.

17 LTDA" fue constituida mediante escritura pública otorgada ante el

18 doctor Eduardo Orquera Zaragosin, Notario Decimo del Cantón Quito,

19 con fecha catorce de febrero del dos mil uno y fue debidamente inscrita

20 en el Registro Mercantil del cantón Quito, el veinte y dos de marzo del

21 dos mil uno. b) Escritura pública de reforma de estatutos sociales

22 mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Decima Suplente

23 del Cantón Quito, doctora Jeanneth Brito Solórzano, con fecha quince

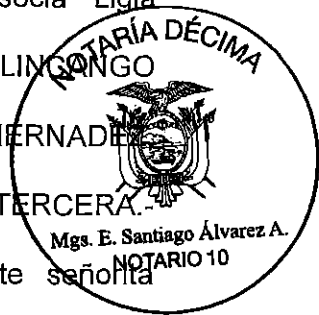


**MGS. E. SANTIAGO ALVAREZ A.
NOTARIO DECIMO QUITO**



1 de mayo del año dos mil seis, inscrita en el Registro Mercantil del
2 cantón Quito, el doce de julio del año dos mil seis. c) Mediante escritura
3 pública de cesión de derechos de participaciones de la compañía "JUAN
4 MOGOLLON CIA. LTDA., otorgada ante la Notaria Decima del Cantón
5 Quito, doctor Diego Javier Almeida Montero, con fecha trece de marzo
6 del año dos mil quince, inscrita en el Registro Mercantil del cantón
7 Quito, el veinte de marzo de año dos mil quince. DOS.-Los socios en
8 Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía
9 "JUAN MOGOLLON CIA. LTDA.", con la asistencia del ciento por ciento
10 del capital social de la Compañía el día Miércoles trece de junio del año
11 dos mil diecisiete, acordaron por unanimidad autorizar el traspaso del
12 noventa y ocho por ciento (98%) del capital social, que corresponde a
13 trescientas noventa y ocho (398) participaciones de la socia Ligia
14 Carrillo Carrillo, en favor de la señora GLORIA JUDITH LINCANGO
15 MOGOLLON, casada; y, MONICA DEL ROCIO TORRES HERNANDEZ
16 en la forma como se describe en la cláusula siguiente. TERCERA.-
17 OBJETO.- Con los antecedentes expuestos la socia cedente señora
18 Ligia Carrillo Carrillo transfiere las participaciones de la siguiente forma:
19 a la señora Lincango Mogollón Gloria Judith 1% del capital social
20 correspondiente a 1 participación; y, MONICA DEL ROCIO TORRES
21 HERNANDEZ, el 97% del capital social correspondiente a 397
22 participaciones, en este mismo acto y por estar a favor de sus intereses
23 aceptan la transferencia y adquieren el 98% del capital social

MANUEL LARREA N12-35 Y SANTA PRISCA
TELÉFONO: 0992925626 / 0992747452
MAIL: notaria10quito@gmail.com





1 correspondiente a 398 participaciones. El cuadro de participaciones de
2 la compañía "JUAN MOGOLLON CIA. LTDA.", con domicilio en la ciudad
3 de Quito Distrito Metropolitano, en la República del Ecuador, quedará
4 dividido de la siguiente manera:

SOCIOS	PARTICIPACIONES	VALOR	PORCENTAJE
MONICA DEL ROCIO TORRES HERNADEZ	397	USD. 397	97%
JOSE HILARIO REVELO ROSERO	1	USD. 1	1 %
PEDRO PABLO GUAMO ESPIN	1	USD \$ 1	1 %
LINCANGO MOGOLLON GLORIA JUDITH	1	USD\$ 1	1%
TOTAL	400	USD\$ 400	100%

5
6
7 CUARTA.- EL PRECIO.- El precio convenido por el cual realizan la
8 transferencia de las participaciones detallada en la cláusula tercera es el
9 siguiente: Cada participación tiene el valor de un dólar de los Estados
10 Unidos de América, por lo que la venta se hace en USD \$ 398,00
11 (TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS
12 UNIDOS DE NORTE AMERICA) la cedente declara que ha recibido en
13 su totalidad por el valor de la transferencia, en dinero en efectivo por
14 parte de los cesionarios. QUINTA.- ACEPTACION.- Las Cesionarias
15 GLORIA JUDITH LINCANGO MOGOLLON; y, MONICA DEL ROCIO
16 TORRES HERNADEZ, aceptan las transferencias de las participaciones



**MGS. E. SANTIAGO ALVAREZ A.
NOTARIO DECIMO QUITO**



1 hechas a su favor y declaran que respetarán el contrato social original
2 la misma y las leyes que rigen la compañía en todos sus ámbitos.

3 **SEXTA.- INSCRIPCION Y MARGINACION.-** Las partes intervinientes
4 quedan legalmente facultadas para que se sienta la razón de ésta

5 Escritura Pública, al margen de la inscripción en el Registro Mercantil,
6 referente a la Constitución de la Compañía, así también como al margen
7 de la matriz de la Escritura de Constitución de la Compañía en la Notaría
8 Decima del cantón Quito; en igual forma, conforme lo dispone el artículo
9 veintiuno de la Ley de Compañías, la transferencia de las participaciones
10 de esta compañía se comunicará a la Superintendencia de Compañías
11 en la forma como exige esta disposición legal. **SEPTIMA.-**

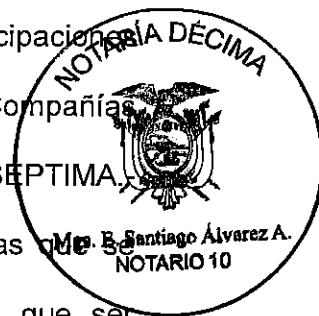
12 **CONTROVERSIAS.-** En caso de que existieren controversias que se
13 originen de este contrato de cesión, las mismas tendrán que ser
14 ventiladas y sometidas a lo dispuesto en la cláusula Trigésimo Tercero
15 del Estatuto social de la compañía "JUAN MOGOLLON CIA. LTDA".

16 **OCTAVA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se agrega como
17 documento habilitante la copia certificada del Acta de la Compañía, en la
18 que se autoriza la presente cesión de participaciones a la socia cedente.

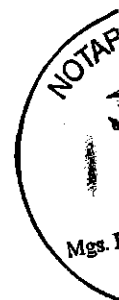
19 Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo
20 para la validez del presente instrumento. F) Dra. Enma Martínez

21 Altamirano Mat: 17-2003-244. F.A.P **(HASTA AQUI LA MINUTA).**- Los
22 comparecientes ratifican la minuta inserta.- Para el otorgamiento de

23 la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso



1 y leído que les fue a los comparecientes por mí, el Notario, se
2 ratifican y firman conmigo, en unidad de acto, quedando incorporada en
3 el protocolo de esta notaría, de todo lo que doy fe.



4
5 *Ligia Carrillo Carrillo*
6 **LIGIA CARRILLO CARRILLO**

7 **CC 0901850-1-9**

8
9 *Gloria Lincango*

10 **GLORIA JUDITH LINCANGO MOGOLLON,**

11 **CC 170981015-2**

12
13 *Monica del Rocio Torres Hernandez*
14 **MONICA DEL ROCIO TORRES HERNANDEZ**

15 **CC 170793425-0**

16
17
18 *Mgs. E. Santiago Alvarez A.*
19 **NOTARIO 10**

20 **MAGÍSTER E. SANTIAGO ALVAREZ A. TAMIRANO**

21 **NOTARIO**

Notaria 10

Mgs. E. Santiago Alvarez A. QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**CARRILLO CARRILLO
LIGIA**
LUGAR DE NACIMIENTO
**BOLIVAR
SAN MIGUEL
SAN MIGUEL**
FECHA DE NACIMIENTO **1983-07-05**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

Nº 020185017-9



ISM 16 11 656 35

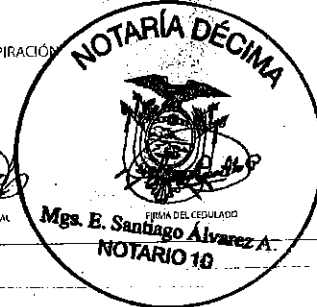
INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ABOGADA

V1333E3221

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CARRILLO AUQUILLA JUAN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CARRILLO MARIA MANUELA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2017-02-13
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-02-13**

DIRECCIÓN GENERAL



000514939



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



004
JURTA No.

004 - 321
NÚMERO

0201850179
CÉDULA

CARRILLO CARRILLO LIGIA
APELLIDOS Y NOMBRES

BOLIVAR
PROVINCIA
SAN MIGUEL
CANTÓN
SAN MIGUEL
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: I



**ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA**

ELECCIONES
2017
GARANTIZAMOS
TU DECISIÓN

CIUDADANA (O).

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

PRESIDENTE DE LA JUR

IMP IGM MJ





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0201850179

Nombres del ciudadano: CARRILLO CARRILLO LIGIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/BOLIVAR/SAN MIGUEL/SAN MIGUEL

Fecha de nacimiento: 5 DE JULIO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

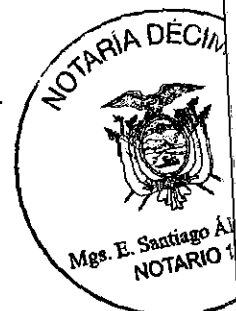
Nombres del padre: CARRILLO AUQUILLA JUAN

Nombres de la madre: CARRILLO MARIA MANUELA

Fecha de expedición: 13 DE FEBRERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 18 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO - PICHINCHA-QUITO-NT 10 - PICHINCHA - QUITO



e certificado: 178-046-72543

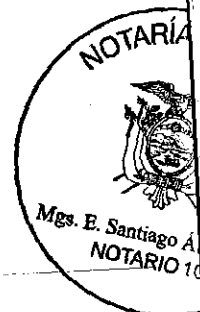


178-046-72543

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707934350

Nombres del ciudadano: TORRES HERNANDEZ MONICA DEL ROCIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 23 DE NOVIEMBRE DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACHILLER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MOGOLLON CEVALLOS JUAN A

Fecha de Matrimonio: 27 DE MARZO DE 2002

Nombres del padre: TORRES VICENTE FABIAN

Nombres de la madre: HERNANDEZ ANA MARIA

Fecha de expedición: 8 DE ABRIL DE 2011

Información certificada a la fecha: 18 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO - PICHINCHA-QUITO-NT 10 - PICHINCHA - QUITO



certificado: 176-046-71889

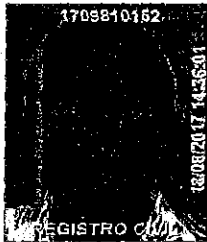


176-046-71889

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1709810152

Nombres del ciudadano: LINCANGO MOGOLLON GLORIA JUDITH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/ZAMBIZA

Fecha de nacimiento: 8 DE JULIO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ARIAS PILAGUANO OLGUER REMIGIO

Fecha de Matrimonio: 9 DE ENERO DE 1998

Nombres del padre: LINCANGO GUALOTO LUIS

Nombres de la madre: MOGOLLON CATOTA MARIA CARLOTA

Fecha de expedición: 17 DE JUNIO DE 2010



Información certificada a la fecha: 18 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO - PICHINCHA-QUITO-NT 10 - PICHINCHA - QUITO

Este certificado: 171-046-71882



171-046-71882

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA 170793435-0

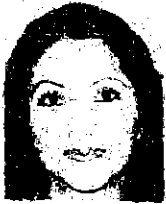
APellidos y Nombres
**TORRES HERNANDEZ
MONICA DEL ROCIO**

LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS**

FECHA DE NACIMIENTO **1970-11-23**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **F**

ESTADO CIVIL **Casada**
**JUAN A
MOGOLLON CEVALLOS**




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **BACHILLER** V4433V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TORRES VICENTE FABIAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
HERNANDEZ ANA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2011-04-08**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-04-08

NOTARÍA DÉCIMA

Mgs. E. Santiago Álvarez
NOTARIO 10

00801773

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

038
JUNTA No.

038 - 017
NÚMERO

1707934330
CÉDULA

TORRES HERNANDEZ MONICA DEL ROCIO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

ITCHIMBIA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

ZONA: 1




ECUADOR
DELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS
TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Mgs. E. Santiago Álvarez
F) PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP. 1018.3M





REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CEDULA DE IDENTIDAD

APellidos y Nombres: LINCANGO MOGOLLON GLORIA JUDITH

Lugar de Nacimiento: PICHINCHA CANTON ZAMBIZA

Fecha de Nacimiento: 1967-07-08

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: F

Estado Civil: Casada

Olguier Remigio: ARIAS PILAGUANO

No. 170981015-2

Mgs. E. Santiago Alvarez A.

NOTARIO 10

NOTARIA DÉCIMA

INSTRUCCIÓN PRIMARIA

PROFESIÓN COMERCIANTE

APellidos y Nombres del Padre: LINCANGO GUALOTO LUIS

APellidos y Nombres de la Madre: MOGOLLON CATOTA MARIA CARLOTA

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2010-06-17

Fecha de Expiración: 2020-06-17

V1113V1112

000321610

FORMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

004
JUNTA (A)

004 - 086
NÚMERO

LINCANGO MOGOLLON GLORIA JUDITH
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTON

ZAMBIZA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

ZONA:

004 - 086

170981015-2

Mgs. E. Santiago Alvarez A.

NOTARIO 10

NOTARIA DÉCIMA

**"ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA "JUAN MOGOLLON CIA. LTDA."**

En Quito, el día 13 de junio de 2017, siendo las quince horas, se reúne la junta general de la compañía ubicada en esta ciudad de Quito, con la presencia de los socios que representan el cien por ciento del capital social suscrito: Ligia Carrillo Carrillo, Pedro Pablo Guano Espín, José Hilario Revelo Rosero, se reúnen los socios y resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía "JUAN MOGOLLON CIA. LTDA.", de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañías, con el fin de tratar el único punto del orden del día:

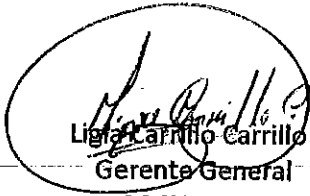
1.- Cesión del 98% de las participaciones de la compañía, propiedad de la socia: Ligia Carrillo Carrillo.

Preside la Junta su presidente señor Segundo Pedro Moreta Garcés y actúa como secretaria ha-doc la señora Lincango Mogollón Gloria Judith.

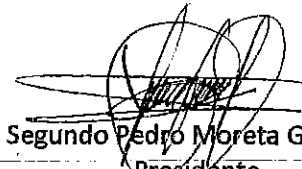
Como primer y único punto del orden del día, el presidente pone en conocimiento de los presentes para su aprobación, que la socia: Ligia Carrillo Carrillo, propietaria del 98% del capital social correspondiente a 398 participaciones, por razones de índole personal ha decidido ceder a la señora Lincango Mogollón Gloria Judith el 1% del capital social correspondiente a 1 participación; y, MONICA DEL ROCIO TORRES HERNANDEZ el 97% del capital social correspondiente a 397 participaciones, en este mismo acto y por el presente sus intereses aceptan la transferencia y adquieren el 98% del capital social correspondiente a 398 participaciones. Los socios luego de deliberar resuelven aprobar la cesión de las participaciones a favor de las socias LINCANGO MOGOLLÓN GLORIA JUDITH; y, MONICA DEL ROCIO TORRES HERNANDEZ, en los porcentajes manifiestos por unanimidad, de conformidad con sus estatutos sociales, en consecuencia se confirma la cesión de las participaciones y autorizan a que se realicen los trámites legales para su regularización.

Por cuanto se ha agotado el orden del día, se declara terminada la sesión a las 15H30. Se concede un receso de diez minutos para la elaboración del acta respectiva, se pone el acta en consideración de los asistentes, quienes luego de su lectura, la ratifican en todas sus partes y así la aprueban y firman el contenido de la misma. Se levanta la

sesión a las 16h30. Para constancia firman los socios conjuntamente con el Presidente y Secretaria ad-hoc.



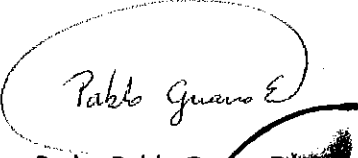
Ligia Carrillo Carrillo
Gerente General
SOCIO



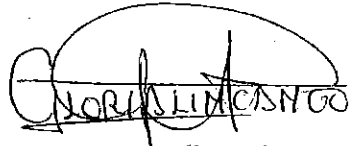
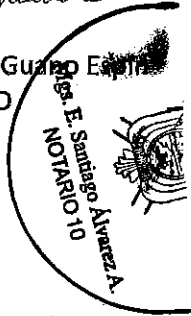
Segundo Pedro Moreta Garcés
Presidente



José Hilario Revelo Rosero
SOCIO



Pablo Guano E.
Pedro Pablo Guano Espinoza
SOCIO



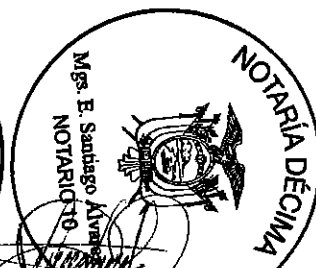
Lincango Mogollon Gloria Judith
SECRETARIA AD-Hoc



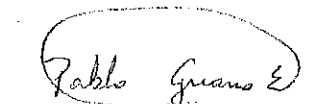
sesión a las 16h30. Para constancia firman los socios conjuntamente con el Presidente y Secretaria ad-hoc.


Ligia Carrillo Carrillo
Gerente General
SOCIO




Segundo Pedro Moreta Garcés
Presidente


José Hilario Revelo Rosero
SOCIO


Pedro Pablo Guano Espín
SOCIO


Lincango Mogollon Gloria Judith
SECRETARIA AD-Hoc



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA "JUAN MOGOLLON CIA. LTDA."**

En Quito, el día ~~15~~ ¹³ de junio de 2017, siendo las quince horas, en las oficinas de la compañía ubicada en esta ciudad de Quito, con la presencia del cien por ciento del capital social suscrito: Ligia Carrillo Carrillo, Pedro Pablo Guano Espin, **José Hilario Revelo Rosero**, se reúnen los socios y resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía "JUAN MOGOLLON CIA. LTDA.", de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañías, con el fin de tratar el único punto del orden del día:

1.- Cesión del 98% de las participaciones de la compañía, propiedad de la socia: Ligia Carrillo Carrillo.

Preside la Junta su presidente señor Segundo Pedro Moreta Garcés y actúa como secretaria ha-doc la señora Lincango Mogollón Gloria Judith.

Como primer y único punto del orden del día, el presidente pone en conocimiento de los presentes para su aprobación, que la socia: Ligia Carrillo Carrillo, propietaria del 98% del capital social correspondiente a 398 participaciones, por razones de índole personal ha decidido ceder a la señora Lincango Mogollón Gloria Judith 1% del capital social correspondiente a 1 participación; y, MONICA DEL ROCIO TORRES HERNADEZ, el 97% del capital social correspondiente a 397 participaciones, en este mismo acto y por estar a favor de sus intereses aceptan la transferencia y adquieren el 98% del capital social correspondiente a 398 participaciones. Los socios luego de deliberar resuelven aprobar la cesión de las participaciones a favor de las socias LINCANGO MOGOLLÓN GLORIA JUDITH; y, MONICA DEL ROCIO TORRES HERNADEZ, en los porcentajes manifestados por unanimidad, de conformidad con sus estatutos sociales, en consecuencia se confirma la cesión de las participaciones y autorizan a que se realicen los trámites legales para su regularización.

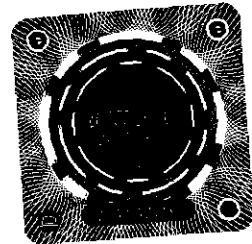
Por cuanto se ha agotado el orden del día, se declara terminada la sesión a las 15H30. Se concede un receso de diez minutos para la elaboración del acta respectiva, se pone el acta en consideración de los asistentes, quienes luego de su lectura, la ratifican en todas sus partes y así la aprueban y firman el contenido de la misma. Se levanta la

**MGS. E. SANTIAGO ALVAREZ A.
NOTARIO DECIMO QUITO**



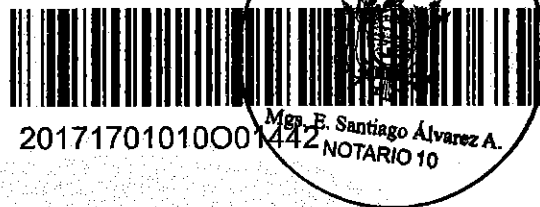
**HASTA AQUÍ LOS HABILITANTES.- SE OTORGÓ ANTE MÍ, EN LA FECHA
QUE CONSTA DEL PRESENTE DOCUMENTO, CONFIERO ESTA PRIMERA
COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES
QUE OTORGA: LIGIA CARRILLO CARRILLO A FAVOR DE: GLORIA
JUDITH LINCANGO MOGOLLON, MONICA DEL ROCIO TORRES HERNADEZ
EL DÍA DE HOY 18 DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISIETE.**

**MAGÍSTER E. SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO
NOTARIO DECIMO DEL CANTON QUITO**





Factura: 003-001-000024710



NOTARIO(A) EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO

NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701010001442

MATRIZ	
FECHA:	21 DE AGOSTO DEL 2017, (15:30)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA CPMPANIA JUAN MOGOLLON CIA LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-02-2001
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MOGOLLON CEVALLOS JUAN ALIPIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712419140
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-08-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701010P01378

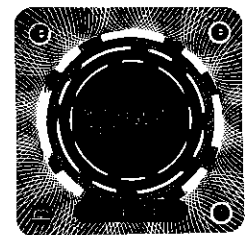
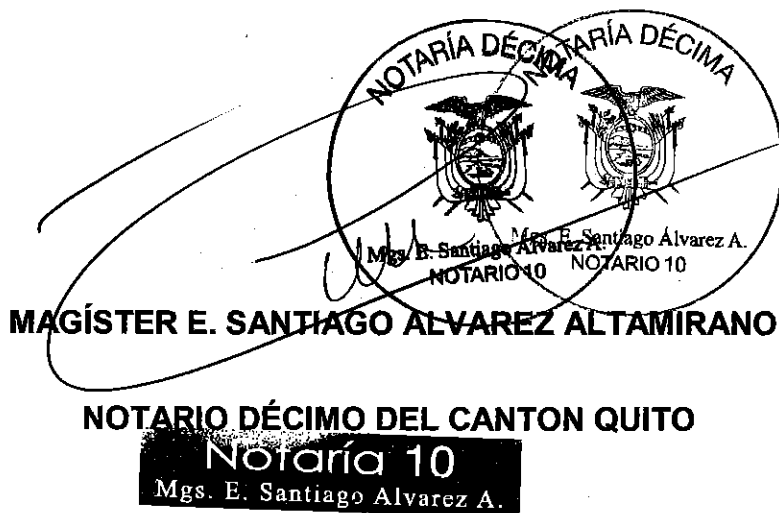


NOTARIO(A) EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO

NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTÓN QUITO

**MGS. E. SANTIAGO ALVAREZ A.
NOTARIO DÉCIMO - QUITO**

RAZON.- Siento la de que, al margen de la Escritura de CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA JUAN MOGOLLON CIA. LTDA. Celebrada el catorce de Febrero del dos mil uno, ante el Doctor EDUARDO ORQUERA ZARAGOSIN, cuyos protocolos se encuentran a mi cargo, se tomó nota de la presente CESION DE PARTICIPACIONES con numero de protocolo 20171701010P01378, Quito el día de hoy, 21 de Agosto del dos mil diecisiete.



TRÁMITE NÚMERO: 55923



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	42904
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/09/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	783
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA /QUITO /18/08/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	JUAN MOGOLLON CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LA CEDENTE TRANSFIERE 398 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LA CESIONARIA.-SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION Nº 1076 TOMO 132 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 22/03/2001.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 2019-P-00115)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARROEL